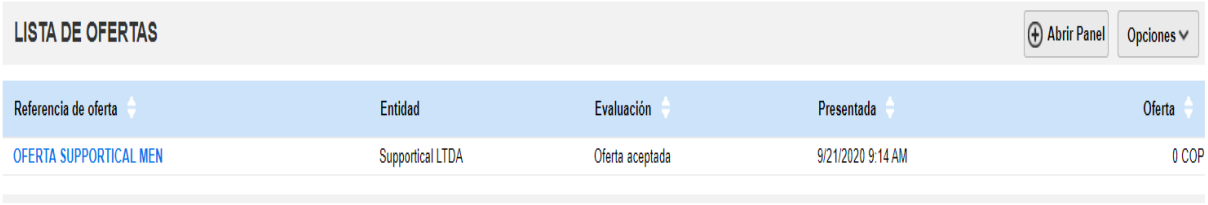
Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación

Consolidación de las Evaluaciones

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-MEN-08-2020

Objeto: SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS BIZAGI PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Propuestas presentadas:



1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	SUPPORTICAL LTDA		x
2			
3			
n…			

La verificación jurídica y su detalle se encuentra en el documento suscrito por la Subdirección de Contratación publicado en SECOP II.

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS FINANCIEROS

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	SUPPORTICAL LTDA	X	

La verificación financiera y su detalle se encuentra en el documento suscrito por la Subdirección de Gestión Financiera publicado en SECOP II.

3. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

3.1 Verificación de requisitos técnicos mínimos habilitantes

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	SUPPORTICAL LTDA	SI	

3.2 Condiciones de experiencia

No	Proponente	Cumple	No Cumple	Puntaje
1	SUPPORTICAL LTDA	SI		N.A.

3.3 Condiciones Certificación de Fábrica de Software

No	Proponente	Cumple	No Cumple	Puntaje
1	SUPPORTICAL LTDA	SI		N.A.

3.4 Condiciones Ficha Técnica

No	Proponente	Cumple	No Cumple	Puntaje
1	SUPPORTICAL LTDA	SI		N.A.

El detalle de la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación técnica se encuentra en el documento suscrito por el evaluador publicado en SECOP II.

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TOTAL

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación técnica	Evaluación Económica *	TOTAL
1	SUPPORTICAL LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2						
3						

*No aplica para las licitaciones públicas de selección de contratistas de obra. La verificación de estos procesos se debe realizar en la audiencia pública de adjudicación.

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De conformidad con las evaluaciones realizadas por cada uno de los miembros el orden de elegibilidad es el siguiente:

No	PROPONENTE
1	
2	
3	
4	
5	

El presente documento se publicará en SECOP II y su soporte lo conforman cada una de las evaluaciones de los miembros que conforman el comité de evaluación.